Juéves 11 de setiembre de 1856. —Núm. 218.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL. CONSTITUCION. MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

Copiamos de la *Epoca* lo que sigue:

«La *Gaceta* empieza ya á relevar del mando civil de las provincias de España á las autoridades militares, que han venido ejerciéndole desde los últimos acontecimientos. Esto prueba que el gobierno va creyendo llegado el caso de que las autoridades civiles recobren toda la importancia é influencia que deben tener en la suerte de los pueblos y en la buena administracion de sus respectivas provincias.

Aplaudimos esta medida con tanta mayor sinceridad, cuanto que la esperiencia ha demostrado que, por mas celo, por mas patriotismo, por mas buen deseo que en lo general haya animado y anime hoy sin duda alguna á las autoridades militares, les ha sido absolutamente imposible cuidar á la vez de la conservacion del órden público, primera necesidad hoy del pais y de la administracion benéfica y previsora de los pueblos que estan confiados á su cuidado.

Creemos que no trascurrirán muchos dias sin que se haya publicado los nombramientos de los pocos gobernadores que faltan todavía y sin que la circular que se dice preparada en el ministerio de la Gobernacion fije, de una manera clara y perceptible, las respectivas atribuciones de las autoridades militares y civiles, durante el breve período en que puede continuar aun el estado de sitio.

El buen gobierno de las provincias es hoy una obra dificilísima. Como en otro lugar decimos, las pasiones, en muchas de ellas, están tan enconadas, tan subdivididos los partidos, tan alejados, al mismo tiempo, del movimiento politico los hombres honrados á quienes es preciso atraer hácia esta situacion, que se necesita un tacto especialísimo, una energía perseverante y un celo incansable para ir curando las llagas abiertas en nuestra sociedad y conciliando, en favor de un gobierno como el actual, las simpatías de todos aquellos á quienes no ciega la pasion ni el espíritu de partido.

Se nos dice que el celoso señor ministro de Fomento y de Ultramar, de acuerdo con el consejo de ministros, va inmediatamente á adoptar las medidas necesarias para establecer, de la manera mas aceptable, moral y conveniente á los intereses del pais, una línea de vapores entre España y nuestras posesiones de América. Todo el mundo recuerda las discusiones á que este asunto dió lugar en las cortes, y cuán conformes estuvieron los diputados de todas las fracciones de la cámara en conocer la necesidad urgentísima de que este servicio se planteara.

Era, en efecto, y sigue siendo lamentable, que, mientras casi todos los dias llegan á los puertos de Inglaterra y de Francia vapores ingleses, franceses y norte-americanos, que traen noticias de la Habana y Puerto-Rico por la via de los Estados-Unidos, la España, poseedora de aquellas preciosas Antillas no tenga sino una imperfectísima y tardía comunicacion con ellas, y que todos los meses sea una cuestion grave y una dificultad muchas veces insuperable para el gobierno mismo el hacer que no cesen esas tardias y penosas comunicaciones.

Conformes todos, así en el parlamento, como en lo prensa y en todas partes, respecto á la necesidad de organizar un sistema de comunicaciones entre España y nuestras Antillas, la dificultad está en impedir el monopolio y los abusos, en alcanzar condiciones aceptables para el tesoro público, y las seguridades necesarias en cuanto á la paz é independencia de nuestras posesiones de América.

Esperamos que todo esto lo conseguirá el entendido señor ministro de Ultramar, eficazmente ayudado por las luces de sus compañeros de gabinete y por los consejos de personas inteligentes en esta importantísima materia. Para ello nosotros nos atreveremos á indicarle la alta conveniencia de que el servicio de vapores-correos entre España y las Antillas se limitase solamente á este objeto, no involucrándole con otras cuestiones, como la de trasporte de tropas, conduccion de efectos de guerra y otras cosas agenas al servicio de la correspondencia pública, y que además, hacen muy costoso y difícil el establecimiento de una gran línea trasatlántica de vapores.

La firmeza con que el señor ministro de Fomento ha sabido resolver la grave cuestios de carreteras de Cataluña; el acto que ha demostrado en todo lo que se referia al no menos grave asunto de las subsistencias, y las medidas liberales y prudentes á la vez que ha adoptado en materia de cereales, son para nosotros una garantía de que la cuestion del establecimiento de correos entre España y nuestras posesiones de América se verá resuelta con el mismo acierto, con igual mesura y con asaz moralidad que resplandece en todos los actos del gobierno de S. M.; prestando en ello un inmenso servicio al pais y al porvenir de nuestra dominacion en América.»

Tomamos de la *Nacion* lo siguiente:

«Ayer hemos recibido una carta de Loja en la que su autor se hace cargo de lo dicho estos dias por el *Leon Español* acerca de las riquezas que siempre ha poseido el general Narvaez.

El ambulante corresponsal de la *España* debe estar satisfecho de los buenos oficios que ha dispensado al duque de Valencia provocando esta rectificacion de *vecindad*, que por serlo imprime un sello de verdad y exactitud característica, tratándose de personas que viven en una poblacion de corto vecindario y en que todos se conocen.

Dice asi la carta:

Señor director de la *Nacion*.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: No puedo menos de dirigirle estas líneas, impulsado por un artículo que hace unos dias insertó el *Leon Español*, en que despues de hacer un grande elogio de los grandes sacrificios prestados á la nacion y al trono por el general Narvaez se despacha á su gusto sobre la nobleza de sus antepasados y las riquezas que siempre ha poseido; no quiero pasar el tiempo en examinar pergaminos, por lo que me concretaré solamente á las riquezas de ese señor. Descaro es necesario tener para decir á la faz de la nacion que el general Narvaez ha sido siempre rico, cuando ni un palmo de terreno ha poseido hasta que subió al poder, que compró el mayor caudal que habia en Loja de uno de los herederos de la condesa de Alcudia, y posteriormente cuando cayó del poder por el año cincuenta y dos al cincuenta y tres que se vino á esta ciudad, compró todo cuanto salia, en términos que si hubiera permanecido mas tiempo, al paso que iba, se hubiera hecho dueño de toda la jurisdiccion: siendo notable además de esto por el tren que tenia y el gasto diario que no bajaria de tres á cuatro mil reales; siendo mucho mas estraño cuanto que lo vimos por los años del treinta y dos al treinta y tres, sino con necesidad, porque á la verdad su padre poseia caudal, aunque no esas riquezas que supone dicho periódico; pero como tenia otro hermano mayor que era el inmediato á la vinculacion, de aqui que don Ramon no poseia bienes algunos en términos de que mientras permaneció en esta ciudad se dedicó á las posturas de algunos ramos de consumos, particularmente el del aguardiente, cuya renta tuvo hasta que lo colocaron en el ejército.

De aquí pueden Vds. inferir que el que se dedica á un tráfico tan poco apetecible, no estaria con la holgura y los bolsos de onzas que supone *El Leon Español*, y si no que diga el referido periódico qué fincas tiene en la actualidad heredadas el general Narvaez; solamente le conocemos un caserio que es donde tiene el jardin; pues el grande caudal que posee en esta ciudad, repito lo ha comprado siendo ministro. Debo concluir, por último, manifestándole que el tiempo que estuvo en la emigracion tenia su padre que socorrerle y hubo ocasiones de tener que buscar dineros á premio para sacar á su hijo de apuros.

Loja y agosto 25 de 1856.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el manifiesto que ha creido conveniente publicar el general Narvaez, dirigiéndolo á *El Leon Español* en forma de carta confidencial firmada por su antiguo secretario particular.

Le insertamos al pié de estas líneas obedeciendo á los sentimientos de imparcialidad y de tolerancia que nos han distinguido siempre:

«Sr. director de *El Leon Español*.

Paris 24 de agosto de 1856.

Muy señor mio y estimado amigo: He leido atentamente y con el interes que Vd. puede suponer la polémica que en estos últimos dias sé ha suscitado y sostenido entre *El Leon Español* y *La Epoca*, con motivo del regreso á España del capitan general duque de Valencia. Las relaciones que me unen á este personaje, la bondadosa intimidad con que se sirve distinguirme, y las frecuentes ocasiones en que le he oido hablar, sin reserva, de las cosas, de los partidos y de las personas de nuestra patria, me autorizan sin duda á dirigir á Vd. las líneas siguientes, que le ruego mande insertar en el diario que tan dignamente dirige.

Un celo y un afecto cariñoso, que yo aplaudo mucho, ha llevado á Vds. en la defensa de su persona y de su representacion política hasta un punto que el señor duque de Valencia agradecerá sin duda, pero en el cual seguramente no está de acuerdo con Vds., y aun me parece que sentirá la hayan Vds. entablado en este terreno. El general Narvaez (puedo y debo declararlo asi) no cree ser el *único*, ni siquiera el *primero* entre los hombres políticos que sobresalen en el partido conservador: mas aun, sentiria con toda su alma hallarse en ese caso.

El general Narvaez, que á nadie cede en verdadero amor á nuestra Soberana doña Isabel II, ni en nobles deseos de aumentar el esplendor y robustez de su Trono, la grandeza y prosperidad de nuestra infortunada patria, reconoce y confiesa al mismo tiempo sin fingida modestia, que en su comunion política, como en aquellas de cuyas ideas no participa, hay por fortuna un gran número de personas cuya ilustracion, altas prendas y eminentes servicios las hacen, no solo dignas, sino mas á propósito que él para dirigir la opinion y gobernar con provecho de los intereses permanentes de la sociedad. Precisamente es este, el de contar en su seno muchas eminencias, el gran defecto que injustamente atribuyen sus adversarios al partido conservador. Pero estas eminencias, estos hombres que descuellan, en sentir del duque de Valencia, ni se escluyen, ni deben ser un obstáculo recíproco para obrar y producir el bien: lejos de aborrecerse, deben estimarse; y mucho ganarian si en vez de rebajarse, contribuyeran todos á su mútua distincion.

Donde hay una Reina y un Trono que venerar y sostener; donde hay una nacion desgraciada que necesita que todos sus hijos la levanten de la postracion en que se halla; donde la patria pide á gritos que se restañen las profundas heridas que ha abierto en su seno una desoladora y harto prolongada discordia, las cuestiones y diferencias personales son miserables, están mucho mas bajas, deben ser imperceptibles, y, en concepto del duque de Valencia, es tiempo ya de que desaparezcan para siempre, pues bastante mal hemos causado con ellas. Alguna vez hemos de comprender cuáles son los verdaderos intereses de España, y los que conviene que ocupen la atencion, toda la atencion de los buenos patricios, de los hombres nobles y generosos. Si el esclusivismo es en sí una cosa muy pequeña, ¿cómo enalteceria á un partido, cómo engrandeceria á una nacion, que vale mucho mas, erigido en costumbre y viniendo á parar en sistema?—No, no será el duque de Valencia quien contribuya jamás á tal estravio.

El general Narvaez, amaestrado por el tiempo durante el cual ha presidido el Gabinete español, por una larga y dolorosa esperiencia y por lo que ha podido aprender en sus frecuentes emigraciones al estrangero, está convencido de que todos pueden ser muy útiles (y debe procurar que todos lo sean) á su Reina y á su pais, trabajando de buena fé cada cual en la esfera en que sus servicios y sus talentos ó los mandatos de su soberana le coloquen; y lejos de ambicionar el nombre de jefe único de un partido, ni hacerse superior á los hombres ilustres de su patria, desearia sinceramente que fueran tales los servicios de todos sus compatriotas, tales los merecimientos y el acierto de los que gobiernan ó pueden ser llamados á gobernar en lo sucesivo, que no dejaran nada que desear.

No por eso se crea, sin embargo, que no está pronto á concurrir al servicio de su Reina y de su patria en cualquier puesto en que su soberana le señale. Entonces, y por sus actos, debe ser juzgado, como lo ha sido ya por amigos y adversarios respecto á los del tiempo en que gobernó. Mientras tanto, ni ambiciona cosa alguna ni gestionará en ningun sentido, ni envidiará, para rebajarlos, merecimientos agenos, ni quiere ser objeto de polémicas estériles, ni ocuparse en chismes que desgraciadamente nos hacen perder un tiempo que seria muy precioso empleado en cumplir cada uno con sus deberes.

Dire á Vds. por último (porque lo sé á ciencia cierta) que el general Narvaez, sin el menor resentimiento en su noble corazon contra partidos ni contra personas, y abrigando siempre los sentimientos de un españolismo puro y acendrado, ve con amarga pena esas indiscretas disputas, esas pueriles reyertas en que las fracciones políticas de España, y las personas, se ultrajan, se empequeñecen mútuamente, como si ese fuera el medio de crearse fama ó el mejor camino de aparecer mas grande que los otros. El duque de Valencia ve con pena esas debilidades, porque nos hacen sér la mofa de los estrangeros que creen, y con razon, que en España nadie puede llegar á cierta altura sin deprimir á sus conciudadanos ó sin ser objeto de la burla, el desprecio y la calumnia de sus compatriotas.

El duque de Valencia observa que en todas las demas Naciones, en lugar de humillar, se enaltece á todos sus hombres notables, porque de esta manera se engrandece tambien y se hace digno y respetable el pueblo á que pertenecen; y el general Narvaez, en fin, con dolor en su alma, tiene que considerar no pocas veces que los estraños, cuando ven que nosotros nos despedazamos de obra y de palabra, pueden decir: «*¡Hé ahi la España pintada por los españoles mismos!*»

El grande, el constante anhelo del duque de Valencia es que todos de consumo, honrándonos mútuamente, privemos á los estranjeros hasta de pretesto para juzgarnos de un modo, por desgracia, tan vergonzoso para nosotros, y que nuestro proceder sea cual reclaman el honor español tradicional y los verdaderos intereses de la patria.

Con este motivo reitero á Vd. la seguridad de la consideracion distinguida con que soy de Vd. afectsíimo amigo y servidor Q. B. S. M.

Vicente Diaz Canseco.

Parece ser que el emperador de los franceses ha enviado al general O'Donnel el gran cordon de la Legion de honor.

El 26 regresó á Pamplona el general Marchessi, capitan general de Navarra, nombrado para Aragon, y el cual, siguiendo las órdenes del Gobierno, habia pasado acompañado de un ayudante á Biarritz, con objeto de felicitar á la familia imperial de Francia por su llegada á aquel punto.

Sabida su llegada, y habiendo solicitado autorizacion para presentarse á cumplir con la mision que el Gobierno de S. M. le habia confiado, el emperador, por medio de su ayudante de campo el general Ney, le contestó que podia hacerlo á la una del siguiente dia; llegada dicha hora trasladóse S. E. al bellísimo palacio que ocupan SS.MM.II. á orillas del mar, y despues de haberles felicitado á nombre de S. M. la reina y del Gobierno, volvió á Biarritz, no sin que antes recibiera la distinguida invitacion de comer aquel dia en compañia de SS.MM.II.

Despues de la comida, que tuvo lugar á las siete de la tarde SS. MM. se trasladaron á la magnífica terraza situada sobre la misma orilla del mar, y allí respiraron las frescas brisas que corrian, y que lo apacible de la noche hacia mas agradables.

El general, así en la mesa como durante el paseo, fué objeto de muchas distinciones de parte de SS. MM. II., mostrando estas el mayor interés por la salud de nuestra soberana primero, y luego por el afianzamiento del órden público y del Gobierno que rige los destinos de la España.

Al siguiente dia el emperador mandó al general Marchessi la encomienda de la Legion de Honor, y la cruz de caballero para su ayudante de campo.

Leemos en las *Novedades:*

«Ayer se ha presentado, de órden del gobernador de Madrid, en la cárcel del Saladero, el señor Escobar, secretario del gobierno civil, para examinar los detenidos últimamente en aquel establecimiento. A consecuencia de esta visita han sido puestos en libertad algunos de dichos detenidos.»

Nuestros colegas la *España* y el *Católico* han sufrido nuevas recogidas. Lamentamos estas repetidas contrariedades tan perjudiciales á la prensa, y deseamos que cuanto antes se precise y determine su situacion.

Dice la *Nacion*:

«Parece que va á sér nombrado superintendente de Filipinas el señor Pacheco oficial segundo del ministerio de Hacienda.»

PALMA.

La circular que el Sr. Gobernador de estas Islas ha dirigido á los alcaldes y ayuntamientos de las mismas es notable por el espíritu de conciliacion que revela. Ayer debieron leerla nuestros suscritores y convencerse de los leales sentimientos que animan á nuestra nueva autoridad superior civil. No dudamos que el Sr. Garelly sabrá conquistarse el cariño de todos los buenos baleares que solo desean una recta administracion basada en los santos principios de la justicia, y una union profunda que jamás pueda ser destruida por el mezquino interés de pandillaje. A nuestra provincia interesa mas que á otra vivir alejada de las convulsiones políticas, aprovechándonos de todo lo bueno, y evitando todo lo malo que den de si las discordias que hoy agitan la Península. Animado de esos sentimientos viene el Sr. Garelly y no dudamos que en su patriótico propósito se verá ardientemente secundado por todos los liberales de buena ley.

El Palmesano cree que para tener razon no hay como porfiar hasta ser el último en hacer oir su voz. No trataremos de apearle de su pretension. Por nuestra parte nos bastará dejar bien consignados los hechos y punto redondo.

La realidad de los hechos es:

1.° Que las agresiones parten casi siempre de nuestro colega, quien ya en los artículos de fondo, ya en las Revistas de la prensa, nos dirige constantemente dardos mas ó menos inofensivos;

2.° Que nosotros le devolvemos dardo por dardo en uso del derecho de propia defensa;

3.° Que nuestro lenguaje es siempre comedido, al paso que el de *El Palmesano* es mas que destemplado;

4.° Que hemos retado á *El Palmesano* á una comparacion de sus escritos con los nuestros, y que no ha aceptado porque su conciencia le dice que saldria vencido;

5.° Que en la cuestion de candidaturas nos limitamos á copiar una sin comentarios ni apreciaciones;

6.° Que la candidatura publicada por *El Palmesano* se formó *á cencerros tapados* y tal vez en una reunion de familia;

7.° Que en la candidatura predomina el elemento absolutista y ultra-moderado;

8.° Que esa candidatura fue pomposamente elogiada por nuestro colega;

9.° Que en vista de los elogios de *El Palmesano* nos creimos autorizados para llamarle absolutista;

10. Que la candidatura en cuestion no fue atacada por EL GENIO en sí misma, sino con relacion á las ideas de *El Palmesono;*

11. Que en la cuestion de candidaturas hemos permanecido completamente neutrales sin emitir nuestro parecer;

12. Que hubiéramos publicado la segunda candidatura del mismo modo que la primera, si no se hubiese procedido como nunca se procede en Gobiernos constitucionales;

13. Que los cargos municipales y provinciales no deberian tener caracter político, pero que le tienen;

14. Que la época que atravesamos no es la mejor ni la mas oportuna para quitarles dicho caracter;

15. Que el mejor medio para conseguirlo no es ir á buscar personas tildadas las mas por absolutistas.

Tales son los hechos. Ahora puede escribir *El Palmesano* todo cuanto le plazca seguro de que no le contestaremos, pues si le gusta que sean interminables las polémicas, al público y á nosotros fastidian las que duran mucho.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN VALERIANO, MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 43 ms.
Pónese....á las ... 6 » 17 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 22 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Ildefonso Parras.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el Provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el primer tercio del mes de setembre.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo, cuartera. . . .	6	»	»
Id. menudo, id. .	5	14	»
Cebada, id.	3	3	»
Centeno, id.	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Garbanzos, id.	7	»	»
Arroz, arroba.	1	14	»
Aceite de 1ª clase, cuar.	1	9	»
Id. de 2.ª	1	7	»
Vino, cuartin.	3	»	»
Aguardiente.	7	»	»
Vaca, libra.	»	9	»
Carnero, id.	»	9	»
Tocino, id.	»	11	»
Trigo candeal cuartera.	6	12	»
Habas, id.	1	16	»
Habichuelas, id. . . .	7	10	»
Guijas, id.	»	»	»
Leña, quintal.	»	5	6
Carbon de encina, id.	1	7	»
Id. de mata, id. . . .	1	»	»
Algarrobas, id. . . .	1	6	»
Almendrón, id. . . .	19	10	»
Queso, id.	15	10	»
Lana, id.	23	»	»
Paja larga.	»	9	»
Id. tallada.	»	8	»
Leña para horno, soma.ª	»	10	6

AVISOS.

EL DIA 28 DEL PASADO MES DE AGOSTO se perdió un nombramiento de Piloto de Europa. La persona que lo hubiese encontrado quiera devolverlo podrá presentarse en el despacho del vapor *Rey D. Jaime I*, donde se gratificará el hallazgo competentemente.

El vapor correo el *Barcelonés*, su capitan D. José Estades y Sabater saldrá para Valencia sin escala, el viernes 12 del que corre á las 2 de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros á los precios acostumbrados. Se despacha en la calle de la Porteria de santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

POESIAS LRÍICAS Y DRAMÁTICAS

del poeta catalan

DON JOSÉ ROBREÑO.

Obra adornada con infinidad de grabados.

PROSPECTO.

Reunir en coleccion las obras del insigne poeta catalán D. Jose Robreño y presentarlas al público con el lujo que permiten los actuales adelantos tipográficos, tal ha sido el objeto que nos ha guiado. Aunque la empresa era asaz difícil por estar diseminadas y perdidas muchas de las poesías, nos ha estimulado el deseo de levantar un monumento imperecedero á la memoria de nuestro esclarecido patricio. ¿Qué catalán entusiasta por su patria no deseará poseer reunidas unas poesías que elogian y enaltecen? Si pues como esperamos, el público acoge favorablemente nuestros deseos, estos quedarán enteramente satisfechos.

CONDICIONES.

La obra formará dos tomos comprendiendo el primero todas las Poesias sueltas tanto castellanas como catalanas, el segundo las Comedias, Sainetes y Entremeses.

Se publicará por entregas de 8 páginas de Poesías sueltas y 16 de Comedia ó Sainete ú 8 de estas y 16 de aquellas; el precio de cada entrega será de 1 real y 8 maravedises fuera de Barcelona.

Al fin de la publicacion se dará la biografía del autor, junto con su retrato primorosamente grabado sobre acero por uno de los mas aventajados artistas de la capital y las portadas é índices para encuadernar la obra.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

NOVELA ORIGINAL

DE ALEJANDRO DUMAS, HIJO.

La celebridad de esta produccion es tan conocida del público que nos abstenemos de encomiarla. Su argumento ha servido para componer una de las mejores óperas de Verdi, al mismo tiempo que uno de nuestros poetas lo adoptaba para presentarlo en la escena española con el drama titulado *Redencion* que tantos aplausos ha merecido. Una edicion de lujo con buenos grabados. Véndese en la librería de GELABERT á 18 reales.

Otra edicion de la misma novela, de menor tamaño y mas económica, sin láminas á 8 rs.

Para los suscriptores de EL GENIO se dará esta última edicion á 6 rs.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 12.ª para el 12 de setiembre.

El drama en tres actos precedido de un prólogo, original de don Francisco Camprodon

FLOR DE UN DIA.

Miscelanea de bailes nacionales.

A las 7 y 1/2.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.